



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 014-2020-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 05 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, apareciendo del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos establecidos para optar el TÍTULO DE ABOGADO;

Que, el Consejo de Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria virtual celebrada el viernes dos del presente mes, en cumplimiento de lo prescrito por el inc. g. del Art. 37 del Estatuto Universitario e inc. h) del Art. 8° del Reglamento Interno, ha aprobado los Títulos de Abogados;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0423-2011/UNT, se aprueba la Directiva General N° 003-2011-UNT/ORT "Directiva que establece el procedimiento para tramitar Diploma para el Grado Académico de Bachiller, Maestría, Doctoral, Título profesional y Segunda especialización en la Universidad Nacional de Trujillo"

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato en virtud al Art. 10°, del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los 06 TÍTULOS DE ABOGADO, que deben otorgarse en ceremonia ordinaria de colación.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR los expedientes, así como la presente resolución, al Consejo Universitario para los fines consiguientes.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR, el viernes veintitrés de octubre a las 11 de la mañana, como fecha central para la ceremonia virtual de colación vía Google meet, accediendo al enlace <https://meet.google.com/sot-voct-yux> y el lunes 26 de octubre se realizará la entrega de los diplomas a través de Mesa de Partes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ver anexo 1, a los señores Abogados que a continuación se detalla:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 014-2020- FAC. DE DERECHO Y CC..PP.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Aprobación	NOMBRE DE LA TESIS	N° Matrícula
01	ALVA ALVA, DIEGO ABNER	07.09.2020	CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 98° DEL CÓDIGO TRIBUTARIO EN LAS INVESTIGACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO EN AGRAVIO DEL PATRIMONIO SOCIAL DE UNA EMPRESA	10906002-11
02	ARANA COTRINA, CESAR AUGUSTO	30.09.2020	EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y LA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DEFENSA	10506011-14
03	ARANGURI CAMACHO, DAYTON DANIEL	04-09-2020	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 98 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO POR JUECES CIVILES DE TRUJILLO – PROCESOS DE EJECUCIÓN: 2015 A 2019.	10206006-12
04	CALDERON PORTOCARRERO, LUIS ENRIQUE	30.09.2020	EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y LA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DEFENSA	10506005-13
05	CASTRO GARCIA, IVONNE GERALDINE	04-09-2020	INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 96 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO POR JUECES CIVILES DE TRUJILLO – PROCESOS DE EJECUCIÓN: 2015 A 2019.	10206021-12
06	PACHERRES CONCHE, MANUEL JESUS	07.09.2020	CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 98° DEL CÓDIGO TRIBUTARIO EN LAS INVESTIGACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO EN AGRAVIO DEL PATRIMONIO SOCIAL DE UNA EMPRESA	10206010-11

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luz Espinoza
Secretaria Prorectoral

Reg.N° 92920059
Exp.N° 68920059E